

ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TURISTICA EQUINOCCIO S.A. EQUINOCSA REALIZADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a las 13:00 horas del 30 de marzo del 2013 se reúnen

Los accionistas de la Empresa Turística Equinoccio S.A. EQUINOCSA. Esta junta ha sido previamente convocada a los accionistas mediante aviso publicado en el diario EL HOY.

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Sra. Dorotea Bustamante	37.83%
Ing. María de la Paz Bustamante	37.83%
Sra. Silvia de López	11.78%
Sr. Fabián Alarcón R.	1.22%
Arq. Antonio Alarcón R.	3.78%
Arq. José Alarcón R.	3.78%
Sr. Juan Alarcón R.	3.78%
TOTAL:	100.00%

De conformidad con el Artículo Vigésimo de los Estatutos de la Empresa, preside la reunión el Presidente Dr. Roque Bustamante C. y se designa como secretaria ad-hoc a la Ing. María de la Paz Bustamante, Gerente de la Empresa.

La presidencia una vez ratificada la concurrencia de la mayoría del capital suscrito y pagado de la Compañía, que constituye quórum, declara instalada la Junta y dispone se de lectura al Orden del Día.

1. Conocer y resolver el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer sobre el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado

de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2012.

4. Pronunciarse sobre los resultados del ejercicio 2012.
5. Elegir Presidente, Gerente, Miembros del Directorio y Comisario.
6. Resolver sobre los bienes inmuebles de la Empresa.

De inmediato se da inicio a la Junta y se procede según lo establecido en cada uno de los puntos del Orden del Día.

1.-Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe administrativo correspondiente al año 2012, el mismo que es aprobado por la Junta General.

2.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el período correspondiente.

Se da lectura al informe del comisario correspondiente al año 2012, el mismo que es aprobado por la Junta General.

3.-Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se entrega una copia de los balances a cada uno de los presentes al igual que una copia del informe Administrativo. Se procede a leer los balances entregados y luego se los aprueba por unanimidad.

4.-Pronunciarse sobre los resultados del ejercicio 2012.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve que la pérdida del ejercicio 2012 por un valor de \$15.187.95 sea cruzado con la utilidad de años anteriores con las cuentas contables pertinentes.

5.-Elegir Presidente, Gerente o Representante Legal, Miembros del Directorio y Comisario.

